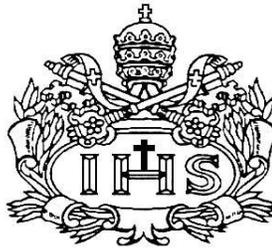


**CASA CULTURAL USYAK PIYWA'J YAT "DONDE SE APRENDE CON EL
CORAZÓN"**



AUTOR

DIEGO ANDRES ZUREK OYAGA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA
BOGOTÁ.
2011**

CASA CULTURAL. USYAK PIYWA'J YAT "DONDE SE APRENDE CON EL CORAZÓN"



AUTOR

DIEGO ANDRES ZUREK OYAGA

PRESENTADO PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO

DIRECTOR

JORGE JARAMILLO VILLEGAS

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA
BOGOTÁ.
2011**

a. Nota de Advertencia: **Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

LA ARQUITECTURA, HERRAMIENTA CULTURAL DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA.

INTRODUCCIÓN. (pág. 14)

1. PROBLEMÁTICA. (pág. 15)

LA AUTONOMÍA, COMO ESTRATEGIA DE RESISTENCIA INDÍGENA Y MEDIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES PROPIOS Y LA CULTURA.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. (pág. 17)

1.3 JUSTIFICACIÓN. (pág. 20)

1.4 OBJETIVO GENERAL. (pág. 20)

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (pág. 20)

2.1 MARCO TEORICO. (pág. 21)

3. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO. (pág. 25)

CENTRO CULTURAL, HERRAMIENTA Y APOYO DE LA RESISTENCIA.

BIBLIOGRAFÍA. (pág. 29)

Anexos (pág. 30)



NABUSIMAKE, HUERTA ARHUACA, SIERRA NEVADA, COLOMBIA.

FOTO: DIEGO ZUREK.

“NO PUEDO IMAGINAR OTRA PERSPECTIVA IMAGINABLE EN EL FUTURO, QUE UNA FORMA DE VIDA ECOLÓGICA, EN LA QUE LA ARQUITECTURA RETORNARÍA A LA IDEA INICIAL DEL FUNCIONALISMO, DERIVADO DE LA BIOLOGÍA, Y ARRAIGARÍA NUEVAMENTE EN SU SUBSTRATO CULTURAL Y REGIONAL. ESTA ARQUITECTURA, QUE PODRÍA LLAMARSE FUNCIONALISMO ECOLÓGICO (...) IMPLICARÍA UNA TAREA PARADOXAL, HACERLA CONTEMPORÁNEAMENTE MÁS PRIMITIVA Y MÁS REFINADA... LA ARQUITECTURA ECOLÓGICA SIGNIFICA QUE EL EDIFICIO ES MÁS UN PROCESO QUE UN PRODUCTO”¹

JUHANI PALLASMAA

¹ PALLASMAA J. 1993. FROM METAPHORICAL TO ECOLOGICAL FUNCIONALISM. ARQUITECTURAL REVIEW. EN: SOLANAS T. 2008. VIVIENDA Y SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA. EDITORIAL GUSTAVO GILLI, SL. BARCELONA, 2008. VOL 2, PAG.13

INTRODUCCIÓN.

La guerra en Colombia es un acontecimiento que sucede todos los días. Desde comienzos de la conquista Española, se constituyó la nación como una entidad naturalmente violenta. Algunos especialistas consideran que la nación se ha habituado a vivir de esta manera (JIMÉNEZ Y SOLEDAD 2008.) configurando un estado alterado, que ha permanecido por siglos en la población y en su comportamiento.

La conquista fue un atropello contra la cultura y las costumbres, fue la imposición del poder sobre la sociedad. Dicha imposición acabo con pueblos, razas e historia. Hoy por hoy, algunas de estas culturas permanecen gracias a estrategias desarrolladas y elementos que han ayudado a contrarrestar la dominación cultural que la conquista impuso.

Dichas culturas son fuentes de sabiduría y conocimiento. Conocimiento necesario para el planeta que sufre a diario la sobre carga de los sistemas industriales, que contaminan, ensucian y acaban con cualquier clase de especie viva. El planeta está pidiendo ayuda, se ven alarmas por todos lados y su inconformismo con las acciones que el hombre impone se manifiestan en catástrofes. Estas culturas han desarrollado una relación simbiótica con el medio natural, hay que prestar atención y ayudarlas. Hay que aprender y entender su cultura, su estrecha relación con los sistemas naturales y los vínculos sociales, para que este proceso se pueda llevar a cabo es necesario que existan.

La comunidad Páez es una de estas tantas que existen en Colombia y son ejemplo claro de las acciones de resistencia que han desarrollado para continuar siendo un grupo social autónomo e independiente. Las acciones de resistencia, antes por la vía de la violencia hoy por la senda de la cultura y la paz, son los objetivos principales de este trabajo que pretenden apoyar y establecer las herramientas necesarias para su continuidad política y cultura.



NABUSIMAKE, COMUNIDAD ARHUACA, SIERRA NEVADA, COLOMBIA.

FOTO: DIEGO ZUREK.

1. PROBLEMÁTICA.

LA AUTONOMÍA, COMO ESTRATEGIA DE RESISTENCIA INDÍGENA Y MEDIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES PROPIOS Y LA CULTURA.



PUEBLO BELLO, SIERRA NEVADA, COLOMBIA.

FOTO: DIEGO ZUREK.

Durante mucho tiempo el principal conflicto del país Colombiano, la violencia; desatada entre grupos políticos, de insurgencia, contrainsurgencia y el estado, ha estado presente en territorios sagrados que pertenecen a comunidades indígenas. Dichas comunidades, ajenas completamente al conflicto político y económico que encausa el problema, han optado por tomar posición y enfrentarlo de diversas formas: la violencia de primera mano y tras un periodo largo de transformaciones sociales y políticas, se ha optado por la afirmación de la etnicidad como elemento de diferenciación (VILLAM, HOUGHTON 2004, Pág. 15). El principal condicionante de dicha situación, la violencia, ha sido el hecho de tomar parte del conflicto armado, y una de las consecuencias más directas y aterradoras ha desencadenado un proceso de desarticulación social, pérdida de costumbres y tradiciones, sometimiento político y económico, desplazamiento y a desarrollar estrategias para sobrevivir en un mundo ajeno al indígena.



INDÍGENAS EN CAÑO GUACAYÁ DANZANDO KAI-YA-REE RÍO MIRITIPARANÁ, ABRIL DE 1952

*FOTOGRAFÍA DE RICHARD EVAN SCHULTES
EXPOSICIÓN*

LA AMAZONÍA PERDIDA: EL VIAJE FOTOGRAFICO DE RICHARD EVAN SCHULTES

Las luchas que ha tenido escenario en la región del Cauca han involucrado a los grupos indígenas de Tierradentro, los Paeces (Nasa). Un conflicto principalmente impuesto puramente por intereses políticos, y de estrategia económica, que involucran a su territorio. Este enfrentamiento con el hombre blanco (VÉLEZ, 1989) ha determinado su condición política emergente, a partir de intereses por fortalecer su cultura y sus tradiciones. La autonomía y la resistencia han sido la base y los mecanismos que han surgido como estrategias para la construcción de comunidad, fundamento indispensable para la lucha por la recuperación de su identidad, territorio y costumbres ancestrales.

Este trabajo está encaminado en apoyar la formación educativa y cultural de la población mediante las estrategias de resistencia planteadas por los indígenas Paeces. Mecanismos de defensa, que han surgido como respuesta a los constantes atropellos contra su cultura, resumidos en la creación de grupos políticos, como el CRIC y la ONIC (VILLA. HOUGHTON 2004) encargados de la regulación entre la población y el conflicto externo que los involucra directamente.

La educación, es un elemento fundamental de apoyo frente al conflicto, que sugiere un planteamiento autónomo con respecto a las condiciones nacionales. El modelo educativo planteado por el sistema Colombiano, no tiene el enfoque pertinente que los Paeces buscan en la construcción de comunidad y de resistencia (WILCHES-CHAUX, 2005), aspectos fundamentales para potenciar la cohesión social, la constitución de la autonomía e independencia del territorio. El eje central de este trabajo se fundamenta en apoyar las necesidades socio culturales de la población Páez, a partir de un elemento arquitectónico que integre las directrices constituyentes de la cultura y sus tradiciones. La formación de la comunidad, debe estar al servicio del proceso organizativo del CRIC, de los planes de vida y el ejercicio de resistencia indígena, de manera que a partir de su formulación, la cultura, las tradiciones, el territorio, y la económica se fortalezcan para garantizar el pleno desarrollo de generaciones venideras. (WILCHES-CHAUX, 2005 Pág. 89)

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El grupo indígena de Tierradentro, los Paeces, siempre se han caracterizado por sus constantes luchas, por su espíritu guerrero y de resistencia. Un espíritu encaminado principalmente por la lucha de su territorio, representante de la vida; por la preservación de sus costumbres, la autonomía y la afirmación étnica, el fortalecimiento de la cultura identitaria, y la formación cultural. Es el espíritu que la comunidad usa como herramienta para enfrentar la violencia, el aculturamiento y la desintegración de su pueblo.



1915: ARRESTO DE QUINTÍN LAME (SENTADO Y FUMANDO TABACO) Y SUS COMPAÑEROS,

FUENTE: DESCONOCIDA

En un principio, mucho antes de la colonia, el grupo indígena de Tierradentro, se caracterizaba por ser un pueblo guerrero, y sus constantes luchas por el territorio son acontecimientos que datan desde el siglo XV. Una característica importante de aquel entonces, fueron las alianzas que se instauraron contra los españoles para resistir a los procesos de conquista, que finalmente obtuvieron su desenlace, con la intromisión de misioneros y curas doctrineros. (WILCHES-CHAUX, 2005 Pág. 45)

Desde entonces, el hombre blanco inmerso entre la comunidad se ha convertido en un agente ventajoso para el pueblo, explotándolo y buscando siempre ofertas económicas irrechazables, involucradas con el territorio, que dejan al indígena sin recursos para su subsistencia y desarrollo. Tal es el caso de abuso que en 1942 las tierras ya escaseaban y las familias se vieron obligadas a migrar de sus poblaciones para someterse como jornaleros en haciendas de terratenientes y trabajadores comunes en la ciudad, desvirtuando completamente sus tradiciones, e historia, directamente alterando su linaje y pocas veces regresando a sus lugares nativos. Así lo menciona Graciliano Vélez en su trabajo de investigación:

“El indio, está en condiciones económicas inferiores; no súper produce ni negocia en condiciones ventajosas para él; lo único que cultiva es lo necesario para vivir en la parcela del resguardo o como jornalero de los colonos”²

Mas adelante añade:

“Además, los colonos desalojan lentamente al indio haciéndose adjudicar tierras aledañas a los resguardos y así, por la contigüidad es más fácil la expansión, bien sea por el engaño de los límites o por el soborno.”³

La problemática se hizo mucho mas agravante, cuando en 1944, el gobierno decide, mediante el decreto, emanado por el ministerio de Economía, Higiene y previsión Social, (VÉLEZ, 1989. Pág. 13) emitir una ley de parcelación en territorio indígena. La intención estratégica del gobierno para formalizar la ley (pago de impuestos sobre catastro y rentas) y hacer más fácil los procesos de enajenación y expropiación. De esta forma por decreto, se ven obligados a entrar al sistema económico, sistema ajeno y descontextualizado que sistemáticamente no pueden soportar. Así, se producen conflictos internos entre la población, reduciendo al indígena a trabajar como jornalero y abriendo un proceso de aculturamiento social entre la comunidad que afecta a su cultura de la cual dependen directamente las etnias de toda América.

Dada la resistencia que se venia constituyendo y en contra posición el apoyo legislativo del estado, los terratenientes establecen alianzas con la fuerza publica y conforman grupos privados de seguridad para garantizar que sus terrenos sean protegidos contra el indígena.

² VÉLEZ, 1989

³ VÉLEZ, 1989

Esta es una nueva etapa, que envuelve al grupo Páez e involucra, narcotráfico, insurgencia y grupos de contrainsurgencia, como: “los pájaros”. (VILLAM, HOUGHTON 2004, Pág. 90). Es un periodo en donde el terrateniente se posiciona por encima del poder, pisoteando a la población. Un periodo, donde se toman decisiones consecuentes con el deseo de autonomía, de liberación al sometimiento territorial y el establecimiento de las herramientas que se constituirán para construir comunidad y cultura fundamentalmente.

Consecuentemente se formaliza el deseo del Concejo regional indígena del Cauca (CRIC) por establecer la organización política que vela por la autonomía y derecho político de su territorio. Así lo demuestra la declaración de Vitoncó que fue suscrita por los cabildos del Cauca (VILLAM, HOUGHTON 2004, Pág. 101).

Poco después y frente a las constantes tensiones entre la comunidad y el estado, los grupos guerrilleros deciden trasladarse de la región. Este espacio es aprovechado por la comunidad para dar inicio a un proceso de paz, desarrollado en tres puntos básicamente: El primero, “*el acuerdo de todas las fuerzas sociales, en segundo lugar, la adopción de un proyecto de desarrollo regional con participación indígena y campesina, y por último la desmilitarización de las comunidades indígenas y campesinas por parte del ejército y la guerrilla*” (CRIC, 1990: 37; VILLAM, HOUGHTON 2004, Pág. 104). Así en consecuencia se establece, que la comunidad siga el camino de la autonomía, la lucha y la resistencia impulsada principalmente por los procesos de cohesión social. Utilizando la educación como mecanismo de defensa y estableciéndola en un verdadero proyecto de vida.

Los personajes que han determinado la raza guerrera, con ideales de liberación, son entonces los que han impulsado los movimientos por la lucha, la autonomía, y su cultura.

Es evidente cuando Juan Tama expresa sus postulados fundacionales de la siguiente manera:

“La tierra de los Paeces únicamente será de los Paeces y para los Paeces. Los Paeces no mezclarán su sangre con la de gente extraña. Los Paeces no serán vencidos ni acabados.”
(WILCHES-CHAUX, 2005 Pág. 49)

De la misma forma, Manuel Quintín Lame, idealista político y guerrero por naturaleza, expone en los siguientes puntos un camino más estructurado, fundamentado en la afirmación étnica:

- “ 1. *Defensa de las parcialidades indígenas y rechazo de toda ley que atente contra los resguardos.*
2. *Negativa rotunda al pago de terraje o a cumplir con obligaciones personales por concepto del derecho a la tierra.*
3. *Afirmación de los cabildos como centros de autoridad.*
4. *Recuperación de tierras usurpadas por los terratenientes y desconocimiento de todos los títulos que no se basen en cédulas reales.*

5. Rechazo y condena a la discriminación racial a que están sometidos los indígenas Colombianos.”

Tanto la influencia de los nombrados personajes, como la autonomía y las particularidades de la comunidad misma son algunos de los factores que han moldeado esta organización emergente. Organismos y estrategias políticas solidarias encargadas de la regulación de la comunidad han surgido desde entonces para velar por la seguridad, la autonomía, y los derechos de la población que procuran la permanencia de su autenticidad étnica en un proceso de vida. La guardia indígena, la minga, El CRIC y cada individuo son responsables de su colectividad y de su compromiso adquirido desde su nacimiento.

Todo este proceso ha demostrado el interés particular de la población, por mantener firmemente sus tradiciones y cultura. La historia de guerras, el enfrentamiento armado la lucha por el poder y el territorio, se resume en la posición que el grupo Páez optó para defender sus derechos, para enfrentar y resistir los conflictos que se vuelcan sobre la población. La resistencia, la cultura y la educación son las herramientas que usa el pueblo para enfrentar el conflicto y combatirlo de forma pacífica. La educación, que es el eje fundamental para direccionar los intereses y estrategias de resistencia de la comunidad, ha establecido la necesidad por desarrollar proyectos educacionales que aporten a la comunidad elementos para la formación de los comuneros, y de sus hijos. El sistema debe formularse con miras a las necesidades de las organizaciones políticas y sociales, incluso debe ligarse con instituciones como El CECIDIC (Centro de Educación, Capacitación e Investigación para el Desarrollo Integral de la Comunidad), y El PEC (Proyecto de educación comunitario), (WILCHES-CHAUX, 2005 Pág. 89) para que sus soluciones sean integrales y consecuentes con la lucha pacífica y cultural.

1.3 JUSTIFICACIÓN.

Apoyar la resistencia es hacer resistencia, y la arquitectura debe participar en este proceso si se quieren cambiar los parámetros en el paradigma. Lo más fundamental, ayudar al planeta, y los procesos involucrados en la construcción de comunidad. Es por lo tanto, un compromiso social, ecológico, económico y político que conjuntamente, integran las soluciones que el futuro demanda.

1.4 OBJETIVO GENERAL.

Identificar y exponer como la auténtica arquitectura, puede hacer parte de un proceso social y ecológico, conjunto e integrado.

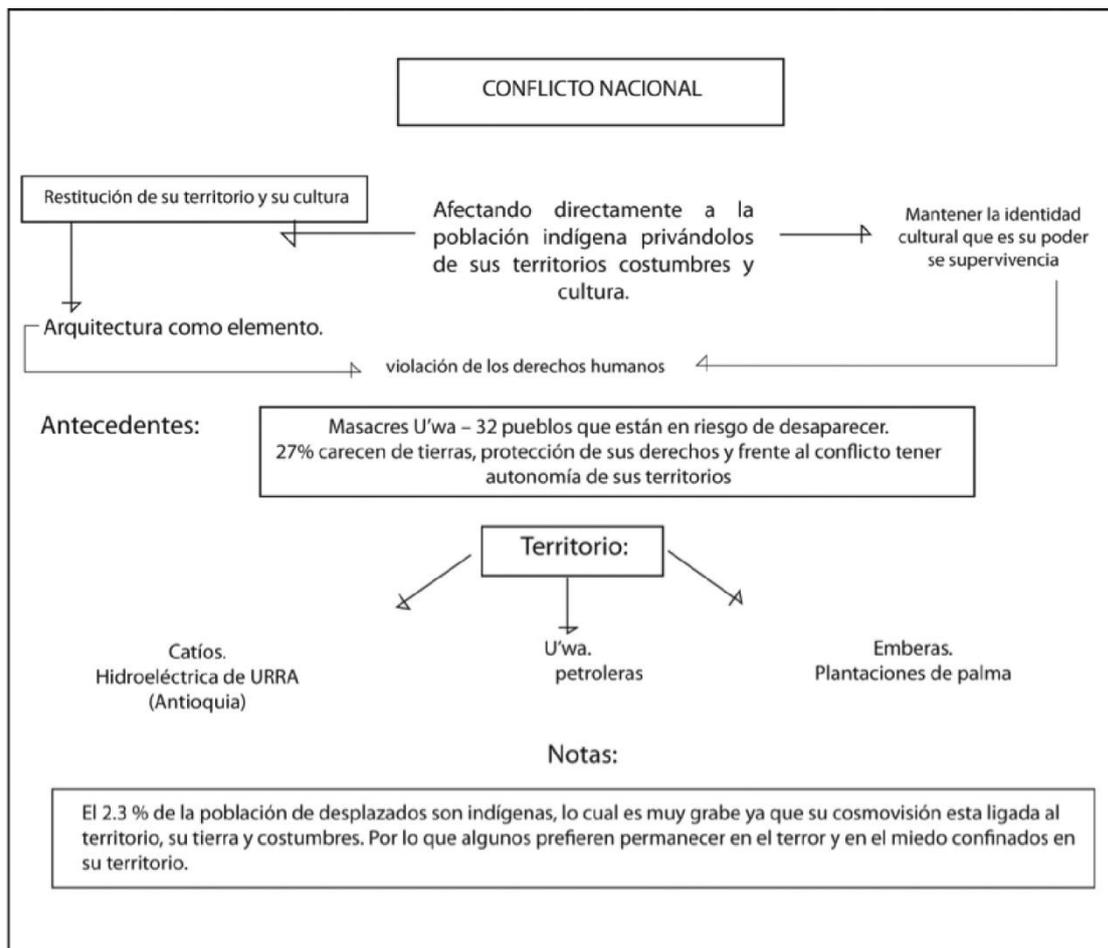
1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Entender los procesos políticos que han llevado a la resistencia. Comprender la importancia y subjetividad del territorio. Integrarlo, conjuntamente a las alianzas políticas establecidas por la comunidad y apoyarlo.

2.1 MARCO TEORICO.

Desde los comienzos de la historia Colombiana, como República y como nación, al indígena se la ha maltratado de muchas formas. La más importante ha sido involucrarse con su territorio y su cultura. Para el indígena, el territorio es la principal herramienta de subsistencia, de él dependen todas las relaciones sociales, políticas y económicas que se substraen en conceptos míticos y culturales (cosmogonía⁴ y cosmovisión⁵). Ver tabla 2.

(TABLA 2) CONFLICTO NACIONAL INDÍGENA.



FUENTE: SERJE 2003, GUEVARA 2004, 2009. ELABORACIÓN PROPIA

4.SON EL CONJUNTO DE NARRACIONES E HISTORIAS IDEADAS QUE PRETENDEN DAR RESPUESTA AL ORIGEN DEL UNIVERSO Y DEL HOMBRE MISMO, QUE NOS RETROTRAEN AL MOMENTO ORIGINARIO, EN EL CUAL EL MUNDO NO ESTABA FORMADO, EN DONDE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS SE HALLAN EN DESORDEN Y EL RELATO MÍTICO PROPORCIONA EL REAGRUPAMIENTO NECESARIO PARA LA PERCEPCIÓN GLOBAL. EN: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/COSMOGONIA](http://es.wikipedia.org/wiki/Cosmogonia)

5 LAS **COSMOVISIONES** SON EL CONJUNTO DE OPINIONES Y CREENCIAS QUE CONFORMAN LA IMAGEN O CONCEPTO GENERAL DEL MUNDO QUE TIENE UNA PERSONA, ÉPOCA O CULTURA, A PARTIR DEL CUAL INTERPRETA SU PROPIA NATURALEZA Y LA DE TODO LO EXISTENTE. EN: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/COSMOVISION](http://es.wikipedia.org/wiki/Cosmovision)

Todas las etnias de America han utilizado esta concepción atávica, para representar su autenticidad como cultura social ajena e independiente. Esta representación cultural ha sido interpretada por el antropólogo Guillermo Bonfil y lo ha denominado, *Etnodesarrollo*, el cual es el principal mecanismo de representación de un pueblo para su subsistencia y permanencia tradicional e histórica. En términos precisos, Bonfil lo conceptualiza de la siguiente manera:

“El etnodesarrollo puede entenderse como la capacidad autónoma de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo. Esta capacidad autónoma, en macro sociedades complejas y plurales como las que integran la América Latina de hoy, sólo puede alcanzarse si esas sociedades (en este caso, los pueblos indios), constituyen unidades políticas con posibilidad real de autodeterminación.”

En consecuencia, es indispensable entender la fundamentación teórica que los pueblos indígenas de América han utilizado en su mayoría para socializar con los procesos de enajenación cultural e impuesta, (BONFIL, 1995) contra la cual han luchado durante años y resistido para garantizar que generaciones futuras disfruten los beneficios de su cultura y territorio.

Obviando este proceso, existen dentro, elementos que bien podrían ser constituyentes para su cultura y que evidentemente han sido imposibles contrarrestar radicalmente.

El *control cultural*, (BONFIL, 1995) *“es la capacidad social de decisión sobre los recursos culturales, es decir, sobre todos aquellos componentes de una cultura que deben ponerse en juego para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la propia sociedad, e intentar satisfacerlas, resolverlos y cumplirlas”.*

Es decir que dentro de la comunidad, existen prioridades por establecer, fundamentadas en procesos políticos y económicos, que se representan dentro de un marco global de condiciones adversas.

En el caso de los Paeces, seria necesario mencionar, su territorio y la condición estratégica que este representa para los diferentes grupos políticos que luchan constantemente por su dominio. Además la condición histórica que ha suscitado la emergencia política de representación para su comunidad. Al dimensionar las necesidades, se establece por igual a los condicionantes globales, que dentro del grupo pueden llegar a representar un medio de apoyo para sus situaciones de subsistencia.

Por una parte, *El control absoluto*, es el control que ejerce la sociedad sobre los elementos que la compone, compuestos principalmente por una total autonomía, sobre los ámbitos sociales y culturales, contrariamente cuando el control desaparece, la sociedad es supeditada a la extinción, debido a que no existe ningún dominio sobre las necesidades, las aspiraciones y los problemas (BONFIL, 1995). Según el autor este proceso de autonomía cultural es un proceso histórico, no lineal que se desarrolla casi por completo en situaciones cognitivas, donde los errores del pasado son utilizados para desarrollar estrategias y aprender a evitarlos, más adelante se hará énfasis sobre los procesos cognitivos.

Así mismo el control de la sociedad es entendido en el núcleo de la organización, no como un elemento descriptivo, ni compositivo, sino como una característica que emerge a partir de procesos que lo han conducido a tomar dicha posición. La posición entonces es una determinación, una decisión⁶ tomada, una dimensión política, representada en los deseos y voluntades de los pobladores, que en el caso de la Comunidad Páez, están representadas en: Los resguardos, Cabildos, El CRIC, La guardia indígena y Las mingas.

De acuerdo a las premisas de *Control cultural*, se establecen cuatro componentes básicos en la cultura: el propio y el ajeno. El primero de estos se clasifica como cultura autónoma y cultura apropiada; el segundo como cultura enajenada y cultura impuesta (BONFIL, 1995). La diferencia entre estos dos grupos, radica en que estos procesos de apropiación se encuentran influenciados por externalidades, condiciones de adversidad y situaciones territoriales que actúan como determinantes. Cuando las comunidades hacen uso productivo de los recursos, como tecnologías, formas de organización, formas de producción, conocimiento, habilidades de otras comunidades o grupos sociales, y se apropian de estas para su desarrollo, la cultura se hace propia y autónoma.

La cultura propia, es el proceso que la sociedad Páez ha optado, a lo largo de su historia y desarrollado como constitutivo dentro de su comunidad. Ha surgido como un proceso vivo, representado en constantes cambios evolutivos, manifestados en tomas de decisiones y cambios de comportamiento. Las sociedades, como los ecosistemas, son sistemas interactivos que actúan entre procesos y relaciones entre sus partes (CAPRA, 1996 Pág. 185), una de las principales características de estos es el uso del aprendizaje entre sus componentes principales en el proceso de la vida. En la teoría de los sistemas, según Capra, “*los procesos vitales, la continua corporeización de un patrón autopoiesico de organización en una estructura disipativa, son identificados con la cognición, el proceso de conocer (...) en otras palabras la actividad organizadora de los sistemas vivos a todos los niveles de vida, es una actividad mental.*”

A través del error, del fracaso y en estos mismos términos el caos, las estructuras conocen, aprenden se retroalimentan y evolucionan, ampliando sus rasgos y características del sistema, dando cabida y abordando posibilidades a nuevos procesos organizativos. Dichos procesos organizativos son el conjunto de decisiones tomadas y emergentes a partir de condiciones adversas y de problemas de diferente índole, que en estos términos se establece como aleatorios, pero que debido a su proceso a desarrollado un patrón, la resistencia.

Las mismas teorías que establecen las redes de los organismos, como sistemas vivos independientes pero interdependientes entre sus partes, conformando patrones, han establecido que dichos sistemas tienen la capacidad ó el carácter de ser auto organizadores y reguladores de su sistema, lo que han llegado a denominar: *Autopoiesis*.

⁶ **DECISIÓN** SE ENTIENDE COMO AUTONOMÍA , ES DECIR, COMO LA CAPACIDAD LIBRE DE UN GRUPO SOCIAL PARA OPTAR ENTRE DIVERSAS ALTERNATIVAS. BONFIL, 1995

La autopoiesis, es la capacidad de autoorganización y regulación interna de cualquier sistema, en otras palabras, “*Hacerse así mismo*” (CAPRA, 1996 Pág. 175). Estas redes, desarrollan patrones en la medida en que cada componente del sistema, se complejiza continuamente creando comportamientos organizativos y autónomos.

“La autopoiesis es pues contemplada como el patrón subyacente en el fenómeno de la autoorganización o autonomía, tan característico de todos los sistemas vivos.”⁷

Este tipo de comportamiento, tan estudiado por biólogos, físicos, matemáticos y de muchos otros campos, es el mismo comportamiento de autoorganización que ha establecido la comunidad Páez para luchar contra sus principales problemas dentro del territorio. Es el carácter social que establece Guillermo Bonfil, como una decisión política, establecida en el tiempo a partir de cambios constantes dentro de la estructura que la influencia.

Esto también influye en que los indígenas se agrupen y se consoliden para establecer un mecanismo de resistencia para contrarrestar el efecto destructivo de sus tradiciones, el cual es su poder de supervivencia. Según Guevara, 2004:

“Así, el poder no se expresa en el control del estado, ni en volar puentes (...), sino en acuerdos, en propuestas y de manera singular, en las manifestaciones de la cultura que aunque han sido repetidas y algunas veces confrontadas, expresan el poder de una organización étnica (...). Es que los valores culturales son formas de resistencia étnicas frente a otra que mantiene el poder y tiene desacuerdos de fondo con la población civil local, sus organizaciones y sus líderes!”

Bajo este esquema las comunidades indígenas intentan contrarrestar las situación de violencia de su territorio, tomando acciones de resistencia civil, acciones pacíficas y movimientos de no violencia que retengan el conflicto y no los afecte directamente entre la pérdida de sus tradiciones y cultura, únicos mecanismos que poseen para la supervivencia en el tiempo (GUEVARA 2004,2009). Este mecanismo de defensa cultural y de tradiciones es el elemento configurador y la base para el desarrollo de un proyecto Arquitectónico que socialice directamente con la población, la problemática, sus costumbres, la cosmogonía y su visión del mundo, el entendimiento de cómo están constituidos universalmente en el territorio, una ayuda fundamental para poder establecer un proyecto que enmarque la cultura y costumbres como pilotes y sustentos para que la lucha por la resistencia tenga cabida en la materialidad espacial.

2.2. Por otro lado y haciendo referencia al contexto global, y de acuerdo a la situación actual, las posibilidades se han abierto al departamento en general. Debido al debilitamiento del conflicto, los grupos de insurgencia han perdido hegemonía política y territorial. Esto posiciona a la población en ventaja para abrirle las puertas al país. Hacerse conocer, mostrarse al mundo como cultura y tradición. Es indispensable y enriquecedor en la medida de transferencia y reciprocidad. Ya no a miras del poder y la colonización, sino como proceso

⁷ CAPRA, 1996 PÁG. 181.

histórico, como valor cultural y de patrimonio. Una precisa estrategia para las practicas de desarrollo económico y paralelamente para brindar y dar apoyo a los movimientos, la educación y las actividades generales de la comunidad.

El desarrollo, el incremento económico, la globalización, son situaciones que afectan de cualquier forma a la población. En consecuencia, el requerimiento se constituye en mantener y desarrollar estrategias de adaptación para subsistir en el tiempo como cultura, como individuo y como comunidad.

En palabras de Guillermo Bonfil, *“aumentar la capacidad de decisión, recuperando recursos hoy enajenados (...) y fortaleciendo las formas de organización que permiten el ejercicio del control cultural (...) aumentar la disponibilidad de recursos ajenos susceptibles de quedar bajo el control social (...); se trata, entonces, de ampliar el sector de la cultura apropiada.*

Y en consecuencia proponer herramientas, utilizadas para albergar espacios, donde se proyectaran propuestas y caminos que lleven a la comunidad a aprender el oficio de la autonomía y la resistencia cultural.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.

CENTRO CULTURAL, HERRAMIENTA Y APOYO DE LA RESISTENCIA.

La consolidación de un proyecto arquitectónico, se constituye a partir de las necesidades de una población, de un lugar, del programa. De allí surgen sus constituyentes formales como las técnicas empleadas para su construcción, los materiales, el medio y la forma para su desarrollo. En este sentido particular, la arquitectura se constituye como una herramienta para una problemática que en cierta forma determina a una población y la configura como organismo colectivo.

La contextualización del proyecto partiría en busca del medio para soportar el fin constituido por años de conflicto político y socio cultural. Su desarrollo, depende intrínsecamente de su planteamiento asegurando así que esto constituirá los medios de mejora social, económicas, educativas y políticas.

En consecuencia, la estrategia del planteamiento se formula sobre dos plataformas:

La primera y fundamental, desarrollaría el medio para apoyar las particularidades sociales, políticas, y educativas de la población a través de un lugar donde funcionen espacios conjuntos e integrados para centros ceremoniales, reuniones particulares de consenso comunitario, auditorios y aulas para propósitos educativos, enfocados a la participación de la comunidad, encausados a la participación activa de organismos como el PEC (proyectos de educación comunitario), (WILCHES-CHAUX, 2005 Pág. 89), el CRIC, las mingas, asambleas comunitarias, congresos zonales y regionales.

Por otro lado establecer mecanismos de integración en un contexto global. Para ser más específico, trabajar la colectividad, evitando la individualidad. Es decir, desarrollando un hito representativo de la cultura Páez, donde la comunidad tenga la posibilidad para abrir sus puertas al mundo y mostrarse como colectivo cultural de una región estigmatizada por conflictos y violencia. Esta obra entonces se aprovechará para representar su cultura, su tradición, sus estrategias de defensa y organizaciones políticas al tiempo que les provee los espacios para que desarrollen sus actividades de constitución social.



MALOCA COMO RELOJ SOLAR, CENTRO DEL COSMOS, Y COMPORTAMIENTO TÉRMICO.

ELABORACIÓN: SANTIAGO OLARTE "EL ANCESTRAL".

Un espacio socio cultural, donde las interrelaciones acerquen más al individuo, lo integren y lo enriquezcan en materia cultural, aprovechando para producir estrategias comerciales y productivas que incentiven a la comunidad a trabajar en un proyecto participativo por medio del cual, todos los beneficios serían destinados en pro del desarrollo de la sociedad Páez.

Para esto es indispensable destacar que la arquitectura es constituyente de la globalidad si se tiene en cuenta que es usada por el individuo, envuelto en una red de intercambios e interrelaciones (CAPRA, 2002). Es pertinente parafrasear a Renzo Piano quien establece: "*la comunicación es información y la información es conciencia*" (ZABALBEASCOA, RODRIGUEZ. 1999). La producción de conciencia es indispensable para apoyar el movimiento Nasa, propuesto por la comunidad Páez. El intercambio de información es similar a la tradición oral, empleada por todos los grupos indígenas americanos para producir conocimiento y para resistir los procesos del tiempo. De esta forma las comunidades permanecen, sustentándose en medio de sus tradiciones y su cultura histórica.



FUENTE: RENZO PIANO, ARQUITECTURA SOSTENIBLE. ED. GUSTAVO GILI

He aquí el papel pertinente de la colectividad: mostrarse al mundo por medio de un elemento arquitectónico que soporte el intercambio de información, reproduzca procesos de conciencia, y componga el medio para conocer y entender los fines de una comunidad.

El desarrollo del proyecto, entre sus principios se debe constituir fundamentalmente como un proyecto de arquitectura social, donde su enfoque central se fundamente principalmente como se constituyen las bases de la comunidad, cuales son las estrategias del *modus vivendi*, sus expresiones estéticas, costumbres y técnicas constructivas, que tipo de materiales se emplean para la construcción de sus hábitats, que tipo de espacios recurrentes son necesarios para albergar sus necesidades de expresión mítica y que tipo de relación se debe establecer con el lugar y su entorno, favoreciéndolo y adaptándose o simplemente dominándolo e imponiéndose sobre el.



NABUSIMAKE, COMUNIDAD ARHUACA, SIERRA NEVADA, COLOMBIA.

FOTO: DIEGO ZUREK.

De este modo el proyecto arquitectónico, debe desarrollar un lenguaje que se interprete con el lugar, que integre sus determinantes: La ubicación, su topografía, la ventilación, la incidencia solar, el manejo de los recursos del lugar, su lógica utilización, el uso de agua, su respectiva reutilización, y determinar de que modo se emplearan los residuos producidos y que impacto tendrán en el medio. Así, la arquitectura puede desarrollar un lenguaje que dialogue con la naturaleza, establezca un vínculo poético con el lugar y se constituya un lazo simbiótico con el medio. Es decir, como hace referencia Renzo Piano, no solo “*sin una preocupación social, la arquitectura se vacía*” (ZABALBEASCOA, RODRIGUEZ. 1999), se vacía de la misma forma sin una preocupación por el impacto que tiene sobre el lugar, sobre el grado de dominación de los recursos que integren los principios de reciprocidad como lo establecen las comunidades indígenas, donde lo que se toma, se retribuye a los espíritus que constituyen el mundo intangible de las cosas. Así la sostenibilidad debe estar fundamentada entre las primeras líneas del proyecto para poder proyectar a la comunidad entre ellas, componiendo sus tradiciones, sus costumbres, aprendiendo de ellas entre en su composición y su desarrollo.

Las variables en contraposición de las constantes deben permanecer latentes, permitiendo que el proyecto se transforme a medida que se constituye, abriendo las posibilidades para el cambio, para la mutación, para los nuevos requerimientos, que no se pretenda el diseño como un hecho cumplido (BENNINGHOFF. 2002. Pág. 63) y desarrollar un tipo de arquitectura que permita constituirse a partir de la modulación, partiendo de un programa flexible que posibilite el desarrollo por etapas, integrando a la comunidad en su construcción, permitiendo que la mano de obra se convierta en un proceso cognitivo para el aprendizaje de quien la constituye. La autoconstrucción sería el medio básico para la constitución del proyecto: por medio de este sistema, el futuro usuario se abre en posibilidades para aprender sobre lo que esta haciendo, aprendiendo de un conocimiento fácilmente replicable sobre sus necesidades y modo de vida. Eventualmente, todos los elementos que compongan el concepto de sostenibilidad, se utilizaran como herramienta dentro de la comunidad. Es decir, por medio del proyecto arquitectónico, la arquitectura se mostrará como ejemplo de vida y mediador entre el desarrollo, y el impacto ambiental.



NABUSIMAKE, "TIERRA DEL SOL NACIENTE", COMUNIDAD ARHUACA, SIERRA NEVADA, COLOMBIA.

FOTO: DIEGO ZUREK.

BIBLIOGRAFÍA.

- Benninghoff, Federico. 2002. *La arquitectura como descubrimiento : reflexiones en torno a la arquitectura de Simón Hosie de la Casa Panal a la Casa del Pueblo*. Revista de arquitectura +A no. 3 ene.-jun. Pág. 60-65
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1995. *Etnodesarrollo: Sus premisas jurídicas, políticas y de organización*. En: Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla. Tomo 2 (pp. 464 – 480). México: INAH/INI.
- Capra Fritjof. *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama Editorial S. A, 2002 pp. 348
- Chávez Álvaro, Puerta Mauricio. Tierradentro. El Áncora Editores. Bogotá, 1985.
- Guevara Rubén. 2009. La resistencia indígena: *una forma de fortalecer la cultura, la autoridad y los derechos humanos*. HAOL Vol. 20 pp. 61-66
- Guevara Rubén. 2004. *Desplazamiento indígena, conflicto interno y expresiones de participación comunitaria en el departamento del cauca* (Colombia). HAOL Vol. 3 Pp. 65 – 72
- Faust, Franz 2001. "Cauca indígena". En *Territorios posibles-historia, geografía y cultura del Cauca. Tomo 1. Universidad del Cauca. Popayán, Diciembre*.
- Jiménez Carmen, Soledad Javier. 2008. *Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia*. Convergencia mayo – agosto Vol. 15, numero 047. Pp. 207 – 235
- Pulecio Franco, J.H. (2006) "*La Reforma Agraria en Colombia*" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, número 61. Texto completo en www.eumed.net/coursecon/ecolat/la/
- Riechmann Jorge (coord.), *Perdurar en un planeta habitable, Ciencia, tecnología y sostenibilidad*, Icaria ecología humana. Barcelona, 2006.
- Serje Margarita. 2003. ONG's indios y petróleo: El caso U'WA a través de los mapas del territorio en disputa. Bull. Inst. fr. Études andines. Vol. 32 Pp. 106
- Vélez Arcila Graciliano. Los indígenas Páez de Tierradentro. Ed. Universidad de Antioquia. Medellín, 1989.
- Wilches-Chaux Gustavo. *Proyecto Nassa: la construcción del plan de vida de un pueblo que sueña. Programa de las naciones unidas para el desarrollo*. Bogotá, 2005.
- Williamm Villa. Juan Houghton. *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004*. CECOIN. OIA. IWGIA. Bogotá, 2004.
- Zabalbeascoa, A. Rodríguez, J. *Renzo Piano, Arquitecturas sostenibles*. Gustavo Gili. Barcelona, 1999.

(ANEXO)
CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA NASA (CAUCA)
ASPECTOS LEGALES

El proyecto consistente en la construcción de un centro cultural en la comunidad Nasa, ubicada en el departamento del Cauca y el cual es conocido por los miembros del este grupo indígena, quienes manifestaron su aceptación para la materialización de esta obra arquitectónica, tiene unas implicaciones legales que se pretenden puntualizar de la manera más clara en el presente documento.

Como primera medida, la obra arquitectónica como creación del intelecto humano y expresión artística del autor, goza de una protección especial dentro del marco de la propiedad intelectual otorgado por el derecho de autor.

Las obras literarias y artísticas que se encuentran protegidas por el derecho de autor a nivel de tratados internacionales, están definidas en el numeral 1) del artículo 2° del Convenio de Berna¹, según el cual:

*“1) Los términos « obras literarias y artísticas » comprenden todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, tales como los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía; las obras de dibujo, pintura, **arquitectura**, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de artes aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativos a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias”* (Negrilla y subrayas fuera del texto).

Así mismo, en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) de la que Colombia es parte, se protegen las obras literarias y artísticas dentro de las cuales, y como se deduce del texto transcrito arriba, se encuentran las obras arquitectónicas. Lo anterior fue establecido por el artículo 4 de la Decisión 351 de la CAN que a la letra dice:

“La protección reconocida por la presente Decisión recae sobre todas las obras literarias, artísticas y científicas que puedan reproducirse o divulgarse por cualquier forma o medio conocido o por conocer, y que incluye, entre otras, las siguientes: (...)

h) Las obras de arquitectura; (...) (Negrilla fuera del texto).

Por su parte, tratándose del marco legal nacional, la Ley 23 de 1982 que se expidió en concordancia con la Decisión 351 de la Comunidad Andina de Naciones, el Convenio de Roma² y el Convenio de Berna, recoge los tratados

¹ Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Colombia es parte.

² Convención Internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión. Colombia es parte de este tratado internacional.

internacionales ratificados por Colombia y establece un régimen para la protección del derecho de autor.³

Por lo tanto, la obra arquitectónica consistente en un centro cultural que se construiría en el territorio de la comunidad indígena Nasa, originaria del departamento del Cauca, está protegida por el derecho de autor. Esta protección según la Ley 23 de 1982, se extiende durante toda la vida del autor y ochenta (80) años siguientes a su muerte en los cuales, los herederos podrán disponer del derecho.

Ahondando un poco más en el contenido del derecho de autor se tiene que, éste tiene un aspecto de carácter patrimonial y uno de carácter moral. El primero, otorga al autor de la obra las facultades del derecho de exclusiva para explotar su obra entendiéndose, reproducirla, adaptarla, arreglarla, etc. todo lo cual implica unas regalías o contraprestaciones a favor del autor en caso que éste permita a un tercero cualquiera de estos actos a título oneroso; los derechos patrimoniales pueden ser transferidos en cabeza de otra persona natural o jurídica^{4.5} Por su parte, el derecho moral supone entre otras cosas, la mención que debe hacerse siempre del autor (paternidad) y son irrenunciables e intransferibles a diferencia de los derechos patrimoniales; también da derecho al autor a mantener la ineditud o anonimato de su obra y a modificarla cuando así lo desee.

En lo que tiene que ver con la transferencia o cesión de los derechos patrimoniales, el régimen legal colombiano establece que esto solo es posible con el cumplimiento de una formalidad: elevar el documento de la cesión a escritura pública o reconocerlo ante notario lo cual, a su vez, debe quedar registrado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor que, en Bogotá, se encuentra ubicada en la Calle 28 No. 13A - 15 Piso 17, previo registro de la obra como tal.

Teniendo claro todo lo anterior, se procede a abordar el tratamiento que se le dará al derecho de autor surgido del proyecto en cuestión, una vez éste sea construido y finalizado.

El autor del proyecto, como obra literaria y de la construcción arquitectónica una vez ésta sea materializada es el señor Diego Zurek quien ostentará los

³ Ley 23 de 1982, artículo 2º: “**Artículo 2.- Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer**”. (Negrilla y subrayas fuera del texto).

⁴ Entendiéndose: empresas, sociedades legalmente constituidas, grupos empresariales, etc.

⁵ Con ánimo de lucro.

derechos morales y patrimoniales de la obra. En concordancia con lo explicado más arriba, Zurek no puede renunciar a sus derechos morales por lo cual, deberá ser mencionado junto a su obra arquitectónica de modo tal que se deduzca que él es el autor; en lo que tiene que ver con los derechos patrimoniales, manifiesta el autor que los cederá en su totalidad a la comunidad indígena receptora del proyecto el cual goza de plena aceptación por sus miembros y en esa medida, será necesario elevar a escritura pública la cesión o reconocerla ante notario.

En esos términos, la comunidad indígena a través de su representante, detendrá todos los derechos patrimoniales asociados a la explotación de la obra arquitectónica y será titular de estos derechos. Hecha la cesión se entiende que, no habrá titular diferente de la comunidad indígena, ni siquiera porque un tercero ajeno al proyecto sea quien haga la inversión de dinero para materializar la obra arquitectónica, éste último no sería titular de ningún derecho. La única forma en la que la comunidad beneficiaria del centro cultural puede dejar de ser el titular de los derechos patrimoniales de autor sobre la obra arquitectónica, es que decida discrecionalmente hacer la cesión a un tercero.

Ya para culminar se aclara que, en el proyecto del centro cultural a construir en el territorio Nasa, no implica ningún tipo de acceso a recursos genéticos, dentro de los cuales se encuentran incluidos los recursos biológicos (entiéndase como todos los recursos necesarios que se extraerían del lugar para la construcción de la obra arquitectónica) toda vez que, es un regalo del autor y titular de los derechos morales (Diego Zurek) para la comunidad lo que significa que, no existe ningún ánimo de lucro o comercialización de la obra que se haga con base en los recursos genéticos y biológicos del lugar.

Para dar mayor claridad a lo anterior, existe acceso como tal en la medida en que se pretenda una obtención y utilización, conservados en condiciones dentro o fuera del lugar del que fueron extraídos, con fines de investigación o aprovechamiento comercial⁶. El proyecto en cuestión claramente no se subsume en este supuesto de hecho.

María Juliana Rodríguez Gómez
Abogada Especialista en Propiedad Intelectual

⁶ Artículo 1 de la Decisión 345 de la Comunidad Andina de Naciones.